

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**CVE-2015-13875** *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente: Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el Alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico. A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el Agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al Agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfonos 942.812 134/ 942 812 195).

CVE-2015-13875

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION	AGENTE DOMICILIO FISCAL	MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
20150000001901 072138860	-006206-BNC GONZALEZ*GRANJA DE LA,ALEXANDRA	18/05/2015 8:43:00 39	2 2A 0	G EST. EN LUGAR RESER UR TANOS-URB. EL SOLAR, 29 BJ	0070 TORRELAVEGA	200,00
20150000003173 013776247	ZA-007603-H GARCIA*LOPEZ,JUAN CARLOS	10/10/2015 9:25:00 39	2 1-C A	G ESTACIONAR EN PASO UR LAS CAGIGAS, 11 01 B	0072 PENAGOS	200,00
20150000003322 020188339	S -006297-AJ GOMEZ*COBO,JULIAN FELIX	27/10/2015 12:45:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. LAS CUARTAS 31	0084 PIELAGOS	200,00
20150000003347 072040930	-002837-DMF MERINO*LOPEZ,JOSE MARIA	28/10/2015 12:00:00 38	2 3 3	G EST.OBSTAC.GRAV.CIR BO EL JURRIO 40 A 1 D	0115 PIELAGOS	200,00
20150000003351 013914685	-008325-CVG CORONA*HERRERA,M. ANGELES	28/10/2015 23:50:00 39	2 1D 8	G ESTAC. INTERSECC. O CL SIERR-STA.TERESA DE JESUS, 2	0101 TORRELAVEGA	200,00
20150000003353 B3960819	-005557-GKC SAN EMETERIO & MOLLEDA S.L	28/10/2015 9:00:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL RUIZ TAGLE, 2 02 DR	0095 TORRELAVEGA	200,00
20150000003357 013918012	-008273-FZN GUTIERREZ*GUTIERREZ,MARTA	29/10/2015 17:23:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL PINTOR ESCUDERO ESPR., 14 0	0084 TORRELAVEGA	200,00
20150000003366 B3964328	-004124-BLY DANJANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIO	30/10/2015 9:25:00 11	2 2	G COND.,CON CASCOS, A AV VALDECILLA 1 1 B	0107 SANTANDER	200,00
20150000003368 071419624	S -004696-AN FERNANDEZ*SALAZAR,SAMUEL	30/10/2015 19:05:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CL RIO ESCUDO, 4 01 B	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000003382 072130801	-008847-FNR HUSILLOS*CONDE,IVAN	31/10/2015 20:36:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. BO RINCONEDA M12-B, 02 IZ	0051 POLANCO	200,00
20150000003399 013630954	-007569-FBK FERNANDEZ*REVUELTA,LUIS	01/11/2015 13:45:00 39	2 2A 8	G EST.CARRIL CIRCUL. CALLE LA HILERA , NU: L1	0070 POLANCO	200,00
20150000003406 013983223	-004293-DCH MIER*GARCIA,JOSE LUIS	03/11/2015 9:35:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR AVDA PALENCIA 136 E 1 A	0090 TORRELAVEGA	200,00
20150000003407 013941676	-002176-DBJ CUESTA*GUTIERREZ,JESUS MANUEL	03/11/2015 10:10:00 39	2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL MQ. DE SANTILLANA, 9 02 IZ	0090 TORRELAVEGA	200,00
20150000003413 013891903	-005379-CPC SUAREZ*SUAZREZ,JOSE MANUEL	05/11/2015 16:25:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR BO INSA 230 3 IZ	0111 TORRELAVEGA	200,00
20150000003420 B3940748	-009882-HDJ ALONTRUB, S.L.	05/11/2015 12:30:00 39	2 2E 1	G EST. ENCIMA ACERA O CL PANDO, 41 03 D	0042 TORRELAVEGA	200,00
20150000003443 013918301	-004526-FJP AHUMADA*GUTIERREZ,JOSE IGNACIO	07/11/2015 9:40:00 53	2 1 13	G NO RESPETAR UNA LIN UR TANOS-URB. EL SOLAR, 33 BJ	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000003444 013936483	-006262-BBF MANTECON*GUTIERREZ,JESUS MANUEL	07/11/2015 11:26:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR CL JULIAN CEBALLOS, 11 03 A	0115 TORRELAVEGA	200,00
20150000003459 013941731	-008768-DTK MARCOS*LOPEZ,JUAN CARLOS	09/11/2015 9:55:00 38	2 3 5I	G EST. EN UNA PARADA D CL CEFERINO CALDERON, 6 01 A	0045 TORRELAVEGA	200,00
20150000003460 013765637	-007965-GDZ FERNANDEZ*OLMO,GONZALO	09/11/2015 11:43:00 39	2 2C 1	G EST. CARGA Y DESCAR URB PUERTO PAS 8 BAJO G	0045 MIENGO	200,00
20150000003545 B3961766	-007783-FBX RESTAURACION TORRELAVEGA S.L.	17/11/2015 39	2 1D 8	G ESTAC. INTERSECC. O CL GOYA, 2 BJ	0084 TORRELAVEGA	200,00
Total Núm. Multas:						20
Total Importe:						4.000,00

Torrelavega, 15 de diciembre de 2015.

El concejal delegado,

Pedro Pérez Noriega.

2015/13875

CVE-2015-13875